

Liberan en EEUU a cubano que tenía orden de deportación

CubaNet | martes, 27 de marzo, 2018 10:40 am





Al frente, René Lima Marín tras su liberación este lunes (AP)

MIAMI, Estados Unidos.- El cubano René Lima Marín ha conseguido que un juez del estado de Colorado denegara su deportación y ha quedado en libertad este lunes, informa [El Nuevo Herald](#).

“Realmente es difícil expresarlo con palabras, pero es maravilloso”, dijo Lima Marín acerca de su liberación. El inmigrante iba a ser devuelto a Cuba tras ser indultado por el gobernador de Colorado por un robo a mano armada que lo llevó a pasar dos períodos distintos en prisión.

La orden para cerrar los procedimientos de deportación y dejar en libertad a Lima Marín había sido dictada en octubre, pero el Departamento de Seguridad Nacional apeló la decisión judicial.

Este lunes, sin embargo, se le notificó a los abogados del cubano que la Junta Federal de Apelaciones Migratorias rechazó la apelación.

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas ha hecho pública su

inconformidad con la decisión pero declaró que no intentará detener a Lima Marín “a menos que otras declaratorias de culpabilidad en el futuro hagan que sea expulsable”.

Lima Marín fue sentenciado a 98 años de prisión en el 2000 luego de probada su culpabilidad por un robo a mano armada. Sin embargo, un error condujo a su libertad tras ocho años de encierro.

El cubano comenzó una nueva vida tras salir de prisión, pero volvió a la cárcel cuando las autoridades se dieron cuenta del error.

Más adelante, en mayo de 2017, un juez ordenó su liberación pero las autoridades migratorias lo detuvieron en base a una orden de deportación vinculada con su condena.

Entonces el gobernador John Hickenlooper indultó a Lima Marín con la esperanza de detener su deportación y un juez migratorio de Denver revocó en julio la orden de deportación.

No obstante, el cubano permaneció en el centro migratorio mientras se dirimía su proceso.